



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 23 de octubre de 2024

VISTO la Resolución N° 1104/24 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, a través de la cual se solicita el aval para actualizar la dirección académica de la Especialización y Maestría en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanzas N° 1370 y 1369 el Consejo Superior aprobó la actualización curricular de las carreras de Especialización y Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente.

Que el Consejo Superior autorizó por Resoluciones N° 2141/19 y 2142/19 el dictado de la Especialización y Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente, en la Facultad Regional La Plata.

Que la Facultad Regional plantea la necesidad de designación de una nueva dirección académica.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de designación de la Dra. Elizabeth Bárbara Jérica



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

MONTENEGRO (DNI 31.656.881) como Directora de la Especialización y la Maestría en Docencia Universitaria en la Facultad Regional La Plata, en el marco de lo establecido por el Reglamento de la Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1924, y las Resoluciones N° 2141/19 y 2142/19 de Consejo Superior.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1946/2024

UTN
p.f.d.
l.p
m.m.m.